

POR UN PLATO DE LENTEJAS

La peor de las corrupciones

Carta Pastoral de
Mons. Juan Antonio Reig Pla
Obispo de Alcalá de Henares

Hace unos días la Iglesia celebraba la *Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, Patrona de España*. El próximo domingo, en plena Navidad, viviremos la fiesta de la Sagrada Familia y también recordaremos a los Santos Inocentes. Con ocasión de todo ello, han ido viniendo a mi memoria las hermosas palabras que el Papa San Juan XXIII dirigió a nuestra Patria en 1960, y que luego transcribiré. Aquel mensaje del Papa “bueno” me ha hecho pensar en la enorme multitud de españoles, y de otros hijos de naciones hermanas que, el día 22 del pasado mes de noviembre, alzaron su voz para pedir el fin de la gran matanza de inocentes no-nacidos que se está produciendo, desde hace décadas, en España y en el mundo. Con respeto a todas las personas y por amor a ellas, creo necesario, no solo describir la realidad, sino también analizar las causas de lo que acontece; solo así será posible proponer soluciones reales, más allá de poner parches para controlar los síntomas del *pensamiento débil, que es como una enfermedad, y que rebaja el nivel ético general, de modo que en nombre de un falso concepto de tolerancia se termina persiguiendo a los que defienden la verdad sobre el hombre y sus consecuencias éticas* (Cf. Papa Francisco, 20-6-2014).

La historia que narra la Biblia

Cuenta el libro del Génesis (Cf. 25, 19-34) que Esaú vendió su primogenitura, por un plato de lentejas, a su hermano gemelo Jacob. La primogenitura implicaba ciertos derechos, y sobre todo la transmisión por parte del padre de una especial bendición y de las promesas (Cf. Gn 28, 13ss). Analógicamente, esta historia se ha repetido infinidad de veces a lo largo de los siglos, tanto en lo que se refiere a personas, como a instituciones y naciones.

Un hecho reciente

Recientemente el Presidente del Gobierno de España y del Partido Popular anunció la retirada de la *reforma de la ley del aborto* que pretendía “limitar” cuantitativamente la sangría horrenda de los «*los niños asesinados antes de nacer*» (Papa Francisco, 25-11-2014), ciertamente un *crimen abominable* (Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 51), un *continuo holocausto de vidas humanas inocentes* (San Juan Pablo II, 29-12-1997). Sobre todo ello ya me pronuncié en una nota el pasado 24 de septiembre: «*Llamar a las cosas por su nombre. Un verdadero reto para los católicos*». Pero ¿cuáles son los verdaderos motivos de esta retirada?

El plato de lentejas: ahora un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero también el acceso a otras cuotas de poder y a la financiación

Para entender bien la decisión del Presidente del Gobierno no es suficiente recurrir a análisis electoralistas. Con todo respeto a su persona, hay que decir que una decisión tan grave responde a otras exigencias como nos muestra el documento «*Prioridades de España en Naciones Unidas. 69º Periodo de Sesiones de la Asamblea Plenaria*»; documento que se puede encontrar en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores. Dichas “prioridades” forman parte de lo que el Gobierno de España estaba dispuesto a hacer (ya lo venía haciendo en perfecta continuidad con las legislaturas que le precedieron) para conseguir un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El puesto ha sido conseguido, ahora ya sabemos por qué han hecho lo que han venido haciendo y qué van a seguir haciendo con toda diligencia, tanto a nivel nacional como autonómico. Entre otras prioridades dignas de mención, quiero destacar dos de las indicadas en dicho documento:

a) «Continuaremos impulsando el **pleno disfrute y ejercicio de derechos por parte de niñas y mujeres** en condiciones de igualdad y no discriminación por razón de género, incluidos los **derechos de salud sexual y reproductiva** (...)

b) «Continuaremos promoviendo el **pleno disfrute y ejercicio de derechos por parte de personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI)** y la eliminación de todas las formas de discriminación (...)

Desenmascarando eufemismos

Poniendo siempre por delante el amor, el respeto y el aprecio a todas las personas, sea cual sea su condición, es necesario desenmascarar las ideologías que engañan manipulando el lenguaje.

a) **Naturalmente, condenamos, con toda firmeza, cualquier tipo de violencia contra niñas y mujeres y toda discriminación injusta, pero ¿qué significa en realidad “pleno disfrute y ejercicio de derechos por parte de niñas y mujeres” y en particular “los derechos de salud sexual y reproductiva”?** La respuesta es: promoción de la anticoncepción desde niñas; esterilización; aborto libre, químico y quirúrgico, (en España ya son millones los niños abortados); manipulación de embriones y reproducción asistida (verdadero «pecado contra el Creador», Papa Francisco, 15-11-2014); promoción de la masturbación, con programas ya desde 0 a 4 años; esterilización, con autorización judicial, de personas con discapacidad psíquica; sustraer a los padres de las menores la patria potestad en todo lo que se refiere a la sexualidad de sus hijas; educación sexual obligatoria (teoría y práctica) de menores, por parte del estado y según la perspectiva de la ideología de género, incluso contra la voluntad expresa de los padres; disminuir la edad legal de consentimiento para tener relaciones sexuales (en España la edad legal de consentimiento está ya en los 13 años); apertura a la sexualidad “intergeneracional”; etc. Buena parte de todo esto puede encontrarse en los «*Estándares de Educación Sexual para Europa*» preparados por la *Organización Mundial de la Salud* (OMS), con el asesoramiento de *International Planned Parenthood Federation –IPPF* (Federación Internacional de Planificación Familiar) y de *World Association for Sexual Health –WAS* (Asociación Mundial para la Salud Sexual), así como en publicaciones vinculadas a los *lobbys* implicados.

A todas estas imposiciones del *imperialismo transnacional del dinero* – bajo apariencia de organismos internacionales (públicos y privados) – hay que añadir ahora, al menos, dos más: 1) El Gobierno de España ha anunciado que va a reconocer el derecho de inscripción en el registro Civil de los hijos de españoles nacidos mediante **gestación subrogada (vientres de alquiler)** en el extranjero. Esto no es más que dar amparo legal a la “trata” de mujeres extranjeras empobrecidas, con las que se comercia como si fueran “ganado”, incluso “estabulándolas”, durante el embarazo, en “granjas” al efecto. Seamos claros, esta abominable práctica no es más que una nueva forma de esclavitud. 2) Parece que el Gobierno de España quiere cambiar la ley para exigir el consentimiento paterno a las menores que deseen abortar. Que el Estado respete la patria potestad de los padres respecto de sus hijos siempre es un bien; dicho lo cual, con consentimiento paterno o sin él, el aborto es siempre un *crimen abominable*, que además destroza a la madre y a todos los que participan. Ahora bien, el *imperio* no cede jamás: **siguiendo los criterios de los «Estándares de Educación Sexual para Europa», “expertas” de Naciones Unidas “contra la discriminación de la mujer” se han desplazado a España durante diez días para “recomendar expresamente” al Gobierno español que las menores de 16 y 17 años puedan seguir abortando sin consentimiento de los padres: más presiones, no van a permitir ni un minúsculo paso atrás. España, como buena parte del mundo, ya no es más que una colonia, al servicio del Nuevo Orden Mundial, donde se esclaviza a jóvenes y mujeres, mientras permanecemos aflojados y drogados con mucho “circo” y cada vez menos pan.**

b) También aquí, condenamos, con toda contundencia, cualquier tipo de violencia contra las personas y toda discriminación injusta; con toda la Iglesia queremos continuar prestando ayuda a todos, con

verdaderas entrañas de misericordia, sin juzgar a las personas (Cf. Papa Francisco, 28-7-2013). Pero ¿qué significa en realidad “pleno disfrute y ejercicio de derechos por parte de personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) y la eliminación de todas las formas de discriminación”? La respuesta es: promoción universal de la llamada “*ideología de género*” y de las teorías *queer*, así como de su particular interpretación del concepto de “*empoderamiento LGBTIQ*”; derechos sexuales de los menores, así llamados, LGBTIQ, tal y como se definen por la IPPF y por la WAS; derecho desde los 0 años a “explorar” la identidad sexual; derecho a partir de los 4 años a recibir información sobre las “relaciones del mismo sexo”; derechos de los menores a su propia “orientación de género” (LGBTIQ); en el caso de los menores de edad con “deseo de cambiar de sexo” (DCS), “derecho” a que se les administren, cuanto antes, hormonas del sexo contrario y, en su caso, derecho ☐ incluso siendo menores de edad ☐ a la cirugía de reasignación aparente de sexo; matrimonio entre personas del mismo sexo; derecho de las parejas del mismo sexo a adoptar niños; “despatologización – vía legislativa ☐ de la así llamada transexualidad”, con promoción de nuevas leyes llamadas de “no discriminación” y de “reconocimiento de derechos a las personas con deseo de cambiar de sexo”; derecho a la “no discriminación e igualdad de trato” que implica situar fuera de la ley a quienes, como la Iglesia, afirmen que la particular inclinación de la persona con atracción sexual hacia el mismo sexo, «debe ser considerada como objetivamente desordenada» (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, n. 3) o que «los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2357); impedir, y penalizar legalmente, que profesionales de la psiquiatría o la psicología puedan ayudar a personas con atracción sexual hacia el mismo sexo (AMS) o con deseo de cambiar de sexo (DCS), que libremente lo soliciten; sustraer a los padres de los menores la patria potestad en todo lo que se refiere a la sexualidad de sus hijos con AMS o DCS; educación sexual obligatoria (teoría y práctica) a menores, según los criterios LGBTIQ, incluso contra la voluntad expresa de los padres; disminuir la edad legal de consentimiento para tener relaciones “sexuales” entre personas del mismo sexo (en España, también aquí, la edad legal de consentimiento está ya en los 13 años); imponer, por ley, a las empresas e instituciones, la contratación de un porcentaje de trabajadores llamados LGBTIQ; inversión de la carga de la prueba cuando se producen denuncias por presuntas discriminaciones a personas llamadas LGBTIQ; promoción de la sexualidad “intergeneracional” LGBTIQ; etc. Buena parte de todo esto también puede encontrarse en los «*Estándares de Educación Sexual para Europa*», ya citados, y en publicaciones vinculadas al *lobby* implicado. En todo caso, **hay que advertir que una vez ganada la batalla del mal llamado matrimonio civil entre personas del mismo sexo y la posibilidad de adopción, la gran ofensiva en estos momentos ☐ como puede comprobarse en los medios de comunicación es entorno al deseo de cambiar de sexo (DCS) ☐ la mal llamada “disforia de género”/“transexualidad”, particularmente en la infancia; lo que sigue es la penalización de los padres, de las confesiones religiosas y de cuantos se opongan a la agenda prevista para promover estos llamados “derechos sexuales LGBTIQ”.**

Describir lo que esconden las palabras a través, como hemos dicho, de la manipulación del lenguaje no es ninguna condena a las personas, sino exponer con claridad lo que atenta contra la antropología cristiana a la que el Papa San Juan Pablo II llamaba “antropología adecuada”. En definitiva, **lo que se pretende con estas disposiciones es una mutación antropológica, o lo que es lo mismo, la construcción, cuyas raíces están en la ideología de género y sus derivadas, de un nuevo ser humano inspirado en el transhumanismo y el posthumanismo.**

La “primogenitura” vendida

Con el documento «*Prioridades de España en Naciones Unidas. 69º Periodo de Sesiones de la Asamblea Plenaria*» que estamos comentando, se confirma, una vez más, lo que todos sabíamos: nos hemos convertido en siervos de las instituciones internacionales para la promoción de la llamada “*gobernanza global*” (*Nuevo Orden Mundial*) al servicio del *imperialismo transnacional del dinero*, que ha presionado

fuerte para que España no sea ejemplo para Iberoamérica y para Europa de lo que ellos consideran un “retroceso” inadmisibles en materia abortista y en los llamados derechos LGBTIQ.

Estamos vendiendo, por un “plato de lentejas”, **el proyecto de Dios sobre sus hijos**: a) el amor y respeto a toda vida humana; b) la belleza de la igual dignidad, pero también de la diferencia entre el varón y la mujer; y c) la hermosura de la familia de fundación matrimonial entre un solo hombre y una sola mujer. Esto no solo está aconteciendo en España, se trata de un humillante vasallaje global ante el poder del dinero, y por ello recientemente **(25-11-2014) el Papa Francisco advertía**: «Mantener viva la realidad de las democracias es un reto de este momento histórico, evitando que su fuerza real – fuerza política expresiva de los pueblos – sea desplazada ante las presiones de intereses multinacionales no universales, que las hacen más débiles y las transforman en sistemas uniformadores de poder financiero al servicio de imperios desconocidos. Este es un reto que hoy la historia nos ofrece».

«La muerte de Dios en el corazón y en la vida de los hombres es la muerte del hombre» (San Juan Pablo II, 11-5-1980): la peor de las corrupciones

Si matar a un inocente no-nacido se reconoce por la “leyes” como un derecho, toda corrupción o iniquidad es posible, tanto en el ámbito público como en el privado. Pero atención, para poder matar a un hermano antes hay que matar a Dios (al Padre), o venderlo: ambas cosas hemos hecho. ¡Tanto podríamos decir sobre esto! Que a nadie le extrañe, pues, la situación en la que se encuentra postrada España y buena parte del mundo. **Ni los actuales partidos mayoritarios, ni los nuevos de corte marxista que, parece que emergen con gran ímpetu, respetan integralmente la dignidad de la vida humana, del matrimonio y de la familia.** La verdadera respuesta a esta situación pasa por la regeneración moral de nuestro pueblo fruto de una nueva evangelización: proponer con amor y verdad a Cristo, pues **«el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado»** (Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 22). Es urgente promover la gestación de auténticos cristianos y de familias católicas (**la Iniciación Cristiana de Adultos según el modelo del Catecumenado Bautismal**) capaces de impulsar una cultura respetuosa con la vida, el matrimonio y la familia. También es necesario impulsar una auténtica educación afectivo-sexual de los niños, adolescentes y jóvenes como vocación al amor y al don de sí. En la «Teología del cuerpo» del Papa San Juan Pablo II encontramos las claves para aprender a amar y desarrollar una auténtica ecología humana. Como repetía el Papa Benedicto XVI, la permanencia de la civilización cristiana pasa por la promoción de «minorías creativas» capaces de regenerar la sociedad. El instrumento es la **Doctrina Social de la Iglesia** que debe inspirar la presencia de católicos en las distintas instituciones sociales y en el ámbito de la política. Como decía el beato Pablo VI, la política es una forma alta de caridad; de ahí la pertinencia de recordar el antiguo adagio: *Corruptio optimi, pessima* (la corrupción de los mejores es la peor); y es que **«la miseria más peligrosa, causa de todas las demás: (es) la lejanía de Dios, la presunción de poder prescindir de Él» (Papa Francisco, 20-12-2014).**

Nadie debe dudar que **estamos ante una situación de emergencia política.** Esta situación está reclamando del laicado católico que sepa organizarse para ofrecer una lúcida respuesta en el campo cultural, en los medios de comunicación y en la política. No hacerlo en estos momentos supone un verdadero pecado de omisión.

Hay esperanza

No solo las personas, también las naciones son llamadas por Dios al cumplimiento de una misión, misión a la que se puede responder o no. España también ha tenido y tiene su misión, ¡no renunciemos a ella y a la bendición de Dios, nuestro Padre, por un plato de lentejas! Atendamos a las hermosas palabras con las que nos exhortaba el querido Papa San Juan XXIII y, con la gracia de Dios, hagámoslas efectivas: «Nos alegramos de que la España que llevó la fe a tantas naciones quiera hoy seguir trabajando para que el Evangelio ilumine los derroteros que marcan el rumbo actual de la vida, y para que el solar hispánico, que

se ufana justamente de ser cuna de civilización cristiana y faro de expansión misionera, continúe y aun supere tales glorias, siendo fiel a las exigencias de la hora presente en la difusión y realización del mensaje social del cristianismo, sin cuyos principios y doctrina fácilmente se resquebraja el edificio de la convivencia humana. Que tengan levantada siempre su mirada Nuestros Hijos amadísimos de España hacia las altas metas, con el espíritu grande que los caracteriza, seguros de que la obediencia a la Ley de Dios atraerá la protección de la Providencia, que en el tejido de todo quehacer histórico guía a los individuos y a los pueblos, dóciles a la voz del Rey de cielos y tierra, *in viam prosperitatis et pacis* [en el camino de la prosperidad y la paz]» (San Juan XXIII, *Mensaje dirigido al Cardenal Gaetano Cicognani*, 5-6-1960).

Solo el nacimiento de Jesús, que estamos celebrando, le devuelve a cada persona su dignidad intransferible y la respalda con su alianza de amor para que no se pierda ninguno, especialmente los más pequeños, empobrecidos y sufrientes. En cambio, todas las ideologías ponen las personas al servicio de sus ambiciones, siempre vinculadas al poder y al dinero; lo hacen, según los casos, en nombre del “pueblo”, del “proletariado”, de la llamada “sociedad del bienestar”, o del llamado “interés general”. Han olvidado miserablemente que el fin de la sociedad es el “bien común”, que pasa necesariamente por la atención y cuidado de cada persona, y por el desarrollo y educación de la misma, para hacerla capaz de su verdadero destino, de **nuestro verdadero destino: Dios revelado como Amor**.

Una gran batalla

En todo caso, hay que insistir en que quienes rinden culto a *moloc* y a *mammona* – la cultura de la muerte y la idolatría del dinero siempre van de la mano y sirven al *Amo de este mundo*.

Por eso, nuestra batalla, como nos recuerda el Apóstol Pablo, «no es contra la sangre y la carne, sino contra los principados, contra las potestades, contra los dominadores de este mundo tenebroso...» (*Ef 6, 12*). De ahí que es necesario, como nos exhortaba el mismo Apóstol, revestirnos con las armas de Dios: «**ESTAD**, pues alerta, ceñidos vuestros lomos con la verdad, revestidos con la coraza de la justicia y calzados los pies, prontos para el evangelio de la paz, abrazando en todo momento el escudo de la fe, con que podáis apagar todos los encendidos dardos del Maligno» (*Ef 6, 14-16*). Los católicos en este momento estamos ante una verdadera encrucijada y es necesario preguntarnos a quienes estamos dispuestos a servir: o a los dioses, y sus mensajeros, de esta nueva religión secular, o al verdadero Dios. Como en tiempos de Josué nuestra respuesta no puede ser otra: «Yo y mi **CASA** serviremos al Señor» (*Jos 24, 15*).

Alcalá de Henares, 26 de diciembre de 2014
San Esteban, protomártir